

Señor
JUEZ DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Antioquia

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO
RADICADO: 05 001 31 05 016 2023 00263 00
2023 - 00263
DEMANDANTE: RAMÓN LAGO BELLO
DEMANDADA: COLFONDOS S.A. Y OTRO
LLAMADA: COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. Y OTROS
ASUNTO: SOLICITUD RESUELVA ADICIÓN AUTO

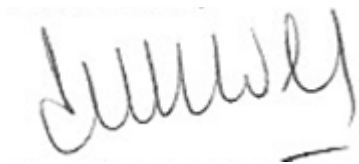
Señor Juez,

En el archivo 43 del expediente digital, consta una solicitud de adición del auto presentada por la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR, que al día de hoy no ha sido resuelta. La anterior solicitud está encaminada a que el Despacho se pronuncie respecto de la contestación al llamamiento en garantía y a la demanda realizada en nombre de mi poderdante.

La presente la hago como quiera que mediante auto del 08 de abril de 2024, el Despacho resolvió únicamente la solicitud de adición formulada por ALLIANZ en el mismo sentido que la propuesta por mi.

Medellín, 10 de abril de 2024

Cordialmente,



JUAN DAVID PALACIO BARRIENTOS
T.P. 106.497 C.S. de la J.
C.C. 71.786.149 de Medellín